



Ayuntamiento de Guadalajara

DECRETO

Con motivo de las tradicionales Fiestas de Carnaval que este año se celebrarán en nuestra ciudad entre los días 20 de Febrero y 26 de febrero de 2020, de acuerdo al programa elaborado por el Ayuntamiento para tal evento, figura la convocatoria del I Concurso de Dulzaineros “Ciudad de Guadalajara” que se celebrará de acuerdo con las bases convocadas a tal efecto.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 124 y siguientes de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en DECRETAR:

Primero.- Aprobar el Programa de Carnaval 2020 y las bases de participación en el I Concurso de Dulzaineros “Ciudad de Guadalajara”.

Segundo.- Efectuar una reserva de crédito en la partida presupuestaria de Ferias y Fiestas nº 3380 48100, por importe de 850,00 € (OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS), en concepto de premios I Concurso de Dulzaineros “Ciudad de Guadalajara”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cód. Validación: 4SL2YPANCW23XETFG7M6EMSS | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1